**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE TRABAJO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA**

**(COPPLADEMUN 2018-2021)**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las 16:05 horas del día 25 de Junio de 2019, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas, ubicada en el tercer nivel de las instalaciones de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), de este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con dirección en la calle Mezquitán No. 604 de la Colonia Los Portales. Con fundamento en lo establecido en los artículos **44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 y 53** de la **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios,** así como lo dispuesto en el acuerdo edilicio número 060/2019, aprobado en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de enero de 2019, se reunieron con el objetivo de realizar la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta 2018-2021, los CC. Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN; Lic. Norma Angélica Joya Carrillo, Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana; Lic. Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Ayuntamiento; Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del Consejo; Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Director de Obras Públicas;, Presidente de la CANACO-SERVYTUR; Lic. Sergio Jaime Santos, Presidente de la CANIRAC Puerto Vallarta – Rivera Nayarit; C. Agapito Villaseñor García, Presidente de la Cooperativa Vicente Riva Palacios; C. Víctor Ramos Flores, Integrante de la Cooperativa Buzos la Boquita; Ing. José de Jesús Palacios Bernal, Representante de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C.; C. Alejandro Castillo Pérez, Tesorero de la Junta Vecinal Ampliación Aeropuerto en representación del C. Marcos Tapia Salazar, Presidente de la Junta Vecinal Ampliación Aeropuerto; Dr. Macedonio León Rodriguez Avalos, Representante del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara; Lic. José Alonso Fletes Sandoval, Representante del Tecnológico Mario Molina Campus Puerto Vallarta; C. Margarita Herrera Barba, Líder Social; C. Adelina Ventura Rosales, Líder Social; Lic. Héctor Gabriel Ramírez Betancourt, Presidente del LGTBB y Representante de Grupo Vulnerable; C. Pedro Bautista Ortega, Representante de Grupo Vulnerable; C. Josefina Abarca Fernández, Representante de la Comunidad Zapoteca; C. Martín Inés Victoriano, Representante de la Comunidad Náhuatl; Ing. Francisco Rene Segura Aguirre, Encargado del Despacho de la Delegación del Pitillal; C. Felipe Fernández Ruiz, Encargado del Despacho de la Delegación de Ixtapa; cuyos nombres y cargos aparecen al final de éste documento.

Esta sesión de trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal se dio bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. **Bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta.**
2. **Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación para la aprobación de ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, de fecha 06 de Mayo de 2019.**
5. **Presentación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021, para su posterior aprobación ante el Ayuntamiento.**
6. **Asuntos Varios**
7. **Cierre de Sesión.**

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA**

1. En uso de la palabra el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, dio la bienvenida a los presentes a los cuales agradeció su puntual asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta. Así mismo solicitó al Secretario Técnico del COPPLADEMUN Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, realizar el pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Al respecto el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, en desahogo al punto dos procedió a realizar el pase de lista e informó que se encuentran presentes 21 miembros es decir el 77.8% de los integrantes del COPPLADEMUN, por lo que existe quórum legal para continuar con la sesión de trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal

Por lo que el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN, manifestó que existiendo Quórum Legal se darán por validos todos los acuerdos que aquí se tomen.

1. En desahogo al punto tres, el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, manifestó que con anterioridad en el oficio de invitación les fue remitida el orden del día, misma que también se encuentra en sus respectivas carpetas de trabajo, por lo que procede a dar lectura; al termino pregunta a los presentes quienes estén a favor del Orden del Día lo manifiesten levantando la mano; posterior a lo anterior informó los resultados de la votación, resultando con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.
2. Acto seguido en desahogo al punto cuatro del orden del día continuando con el uso de la voz Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN pide a los presentes dispensar la lectura del acta de la primera sesión ordinaria de trabajo del COPPLADEMUN, de fecha 06 de Mayo de 2019, misma con la que cuentan cada uno de los presentes en copia simple en sus respectivas carpetas de trabajo, por lo que solicitó a los presentes su aprobación y ratificación, posterior a lo anterior informó los resultados de la votación, resultando con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.
3. Permaneciendo con el uso de la voz de acuerdo al orden del día el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN; comentó que el Ing. José de Jesús Palacios Bernal, Representante de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C. forma parte del COPPLADE (Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo), el cual es coordinado por el Gobierno del Estado, por lo cual le agradeció su participación; a su vez el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN comentó que la planeación participativa municipal, es un tema fundamental para el logro y cumplimiento de los objetivos, ya que permite precisar metas, estrategias e indicadores que coadyuvan al desarrollo integral del municipio que darán rumbo y dirección a las acciones gubernamentales en el corto, mediano y largo plazo, y que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículo 45, 46 y 53 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se procedería a realizar la presentación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Puerto Vallarta 2018 – 2021 para su posterior aprobación ante el Ayuntamiento, así mismo comentó que fue la Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla, Directora de Desarrollo Institucional del Municipio la responsable de elaborar el documento, para lo cual se realizaron acciones coordinadas con todas las dependencias municipales así como la ciudadanía en general por medio de foros de consulta pública; luego de lo cual el Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, solicito a la Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla, Directora de Desarrollo Institucional del Municipio comenzará con la presentación.

En uso de la voz la Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla, Directora de Desarrollo Institucional del Municipio; mencionó que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se ha desarrollado con miras a construir un destino turístico inteligente, innovador, con el objetivo de generar un proceso de transformación profunda en la ciudad y de la actividad turística, orientado a mantener y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de los miles de visitantes nacionales y extranjeros que acuden cada año.

El plan pretende funcionar como herramienta de gobernanza municipal, sirviendo como hoja de ruta, en la que se han fijado objetivos, criterios comunes de actuación y proyectos motores clave para el crecimiento sostenible e integrado de la ciudad a partir de un proceso ordenado y flexible de reflexión participativa, que siente bases sólidas para construir a futuro, una ciudad turística inteligente potenciando sus fortalezas y singularidades.

Así mismo mencionó que está conformado por seis ejes rectores: 1 Ciudad Funcional, 2 Ciudad Verde, 3 Ciudad Justa, 4 Ciudad Próspera, 5 Ciudad Segura, 6 Ciudad con Buen Gobierno; y cuatro ejes transversales: 1Perspectiva de Género, 2 Cambio Climático, 3 Inclusión Social. 4 Cultura de la Paz.

Informó que en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se integran una serie de indicadores de desempeño que permitirán medir el impacto de las acciones gubernamentales plasmadas en este documento, por ello fue importante establecer metas en el mediano y largo plazo y que se generará un nuevo tablero de control para medir el avance de las dependencias, evaluar las políticas públicas e implementar mejoras para el alcance de los objetivos planteados.

Al término de la presentación del PMD y G agradeció a todos la atención.

El Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Director de Desarrollo Social y Secretario Técnico del COPPLADEMUN, agradeció a la Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla, Directora de Desarrollo Institucional del Municipio, la presentación y comentó que detrás de este documento hay todo un soporte de trabajo metodológico que se desarrolló durante nueve meses, en donde se realizaron foros, visitas de campo, consultas, y que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Puerto Vallarta 2018 – 2021 se encuentra alineado con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Por su parte el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN, solicitó a la Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla, Directora de Desarrollo Institucional del Municipio, que se amplíe el tema de Equidad de Género, mismo que debe quedar más claro, así mismo comentó que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Puerto Vallarta 2018 -2021 es moderno e innovador, que esta administración es un gobierno incluyente y que la participación ciudadana es fundamental, de igual manera invitó a los integrantes del COPPLADEMUN a que revisen el documento y con ello irlo mejorando; finalmente felicitó a la Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla, Directora de Desarrollo Institucional del Municipio su aportación y trabajo.

Una vez agotado el punto el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN pregunta a los presentes quienes estén a favor del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Puerto Vallarta 2018 – 2021 lo manifiesten levantando la mano; posterior a lo anterior informó los resultados de la votación, resultando con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

1. Fue así que para continuar con el desahogo del Orden del día en el punto seis de Asuntos varios, el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN pregunta si hay algún comentario al respecto, luego de lo cual el Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, felicitó de igual manera la Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla, Directora de Desarrollo Institucional del Municipio así como a todo su equipo, cuestionó sobre el termino de educación de calidad y si ya se encuentran los indicadores de medición elaborados y plasmados en el documento; a lo que la Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla tuvo a bien responder la dudas y dejarlas aclaradas.

El Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN comentó que hay acciones que no son de la competencia municipal sin embargo la actual administración coadyuva en ella como es en el tema de Salud, Transporte y la Educación, de igual forma mencionó que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Puerto Vallarta 2018 – 2021 cuenta con un banco de proyectos.

El C. Agapito Villaseñor García, Presidente de la Cooperativa Vicente Riva Palacios, solicitó al Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN un espacio para una marina seca, a lo cual el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN le comentó que se hará lo necesario para conseguir el espacio.

El C. Víctor Ramos Flores, Integrante de la Cooperativa Buzos la Boquita, solicitó apoyo para socializar la información de las temporadas de vedas de las especies marinas, así como apoyo de la policía ambiental, a lo que el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN contestó que con todo gusto se apoyará.

1. Finalmente, una vez agotados todos los puntos anteriores, el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN, agradece nuevamente la participación y presencia de cada uno de los integrantes del COPPLADEMUN. Concluyendo que no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de trabajo del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta (COPPLADEMUN 2018-2021), siendo las 17:41 horas del día 25 de Junio del 2019; declarando válidos los acuerdos que aquí se dieron, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Se anexa a la presente Acta, el listado de firmas de los asistentes de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del COPPLADEMUN 2018 - 2021.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |
| **ING. ARTURO DAVALOS PEÑA**PRESIDENTE MUNICIPAL/ PRESIDENTE DEL CONSEJO |
|  |  |  |
| **LIC. NORMA ANGELICA JOYA CARRILLO**REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO |  | **MTRO. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
|  |  |  |
| **LIC. FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO |  | **MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL/ SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO |
|  |  |  |
| **ING. OSCAR FERNANDO CASTELLÓN RODRÍGUEZ**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS |  | **LIC. SERGIO JAIME SANTOS**PRESIDENTE DE LA CANIRAC PUERTO VALLARTA-RIVIERA NAYARIT |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **C. AGAPITO VILLASEÑOR GARCÍA**PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA VICENTE RIVA PALACIOS |  | **LIC. VICTOR RAMOS FLORES**INTEGRANTE DE LA COOPERATIVA BUZOS LA BOQUITA |
|  |  |  |
| **ING. JOSÉ DE JESÚS PALACIOS BERNAL**REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, A.C. |  | **C. MARTIN INES VICTORIANO**REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD NAHUATL |
|  |  |  |
| **DR. MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS**REPRESENTANTE CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA CUC |  | **C. MARCOS TAPIA SALAZAR**PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL AMPLIACIÓN AEROPUERTO |
|  |  |  |
| **ING. FRANCISCO RENE SEGURA AGUIRRE**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DEL PITILLAL |  | **C. FELIPE FERNANDEZ RUIZ**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE IXTAPA |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **LIC. JOSE ALONSO FLETES SANDOVAL**REPRESENTANTE DEL TECNOLÓGICO MARIO MOLINA CAMPUS PUERTO VALLARTA |  | **C. MARGARITA HERRERA BARBA**LIDER SOCIAL |
|  |  |  |
| **C. ADELINA VENTURA ROSALES**LIDER SOCIAL |  | **C. JOSEFINA ABARCA FERNÁNDEZ**REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ZAPOTECA |
|  |  |  |
| **LIC. HÉCTOR GABRIEL RAMÍREZ BETANCOURT**PRESIDENTE DEL LGTBB |  | **C. PEDRO BAUTISTA ORTEGA**REPRESENTANTE DE GRUPO VULNERABLE |